



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL  
COORDINACION DE ACCESIBILIDAD E INCLUSION  
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**Servicio de Traslados**

Que es ?	Llevar a las personas a diferentes lugares de rehabilitación, escuelas, capacitación y otros
Requisitos a presentar	Certificado Médico (no más de una semana)
	Copia de comprobante de domicilio
	Carta responsiva (firma de tutor)
	Certificado de discapacidad
	Sin costo
Horario de atención	Lunes a viernes de 8.30 a 16.30 horas
Tiempo de respuesta	Lista de espera
Nota	En caso de faltar algún documento el personal está obligado de hacerlo del conocimiento del ciudadano para su corrección
Documento que obtiene el ciudadano	Servicio de traslado
vigencia	Al término de la Administración
Criterios de resolución	Cumplimiento de los requisitos
	Disponibilidad de espacio
Fundamento Jurídico	Plan de Desarrollo Municipal /Eje Rector 2. Calidad de Vida
Donde se realiza el trámite	Con el Coordinador
	En la Coordinación de Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad
	<a href="mailto:delgadosalvador1060@gmail.com">delgadosalvador1060@gmail.com</a>
	Pedro Urtiaga # 86, El Pueblito, Corregidora, Querétaro
	Tel. 2 25 04 12
Horario de atención: 8:30 a 16.30 hrs de lunes a viernes	